

Quito, 31 de marzo del 2011

Señores Socios

COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Compañías, someto a consideración de la Junta General de Socios de **COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A** el presente informe, relativo a la gestión administrativa- económica del ejercicio económico correspondiente al año 2010 en los siguientes términos:

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por los órganos de control, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias, de la Junta General de Socios.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito Administrativos, Laboral y Legal durante el ejercicio económico del 2.010.

Los ingresos y gastos, operacionales y no operacionales han producido durante este ejercicio una ganancia fruto del incremento de operaciones, se ha tratado de implementar políticas de costos y gastos para que estos sean cubiertos con los ingresos dado en las actividades propias de la empresa, desde la gerencia se ha buscado mecanismos que le permitan a la empresa tener mayor incidencia en el mercado del turismo implementando nuevos paquetes atractivos para nuestros clientes.

Planteada la situación de la empresa es decisión de la junta general de socios el futuro que tendrá esta compañía.

Atentamente,



Walter Suasnavas
Gerente – General

